

Comité Ejecutivo

CEMPE ANDALUCÍA celebrará en Granada su asamblea general

En la última sesión del Comité ejecutivo de la Confederación se acordó que la asamblea general de CEMPE ANDALUCÍA en 2010 se celebrará en octubre en la ciudad de Granada. De esta forma, la capital granadina recogerá el testigo de la ciudad de Córdoba, donde se celebró con éxito la asamblea de 2009, que contó con la asistencia de más de 300 pequeñas empresas y autónomos de toda Andalucía.



Otras noticias

CEMPE ANDALUCÍA se reúne con la Delegación Provincial de Empleo en Granada

En la mañana del pasado 25 de enero, tenía lugar en Granada un encuentro entre representantes de la Ejecutiva de CEMPE ANDALUCÍA y la Delegada Provincial de la Consejería de Empleo en Granada, Marina Martín Jiménez.

El comercio ambulante se movilizará el 25-F ante el Parlamento de Andalucía contra los efectos negativos de la 'Directiva Bolkestein'



Novedades Fiscales y Legislativas 2010

ORDEN EHA/99/2010 de 28 de Enero, por la que se desarrollan para el año 2010 el método de estimación objetiva del IRPF y el régimen especial simplificado del IVA.

BOE de 30/1/2010

(Ver página 3)

Subvenciones

Orden de 18 de junio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte para la bonificación del tipo de interés de los préstamos previstos en el Plan de Renovación de Instalaciones Turísticas (Plan Renove Turismo), del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. (Ver página 3)

<http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte/ayudasalplanrenoveturismo2009/index.php>

Convocatoria de ayudas en las siguientes modalidades: Urbanismo Comercial a Ayuntamientos; Modernización de PYME comercial e implantación de sistemas de calidad; Fomento del asociacionismo comercial y el desarrollo de Centros Comerciales abiertos; Promoción comercial; Promoción de Ferias Comerciales Oficiales; Promoción de Eventos Comerciales; Modernización y fomento de la Artesanía.

Plazo de solicitud: 04/01/2010 - 31/01/2010 PLAZO AMPLIADO HASTA 15 FEBRERO 2010
<http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte/export/sites/ctcd/archivos/subvenciones2010/img007.pdf>

COMITÉ EJECUTIVO CEMPE ANDALUCÍA

CEMPE celebrará en Granada su asamblea anual 2010

Premios al Trabajo Autónomo en la Asamblea de CEMPE en 2009

En la última sesión del Comité ejecutivo de la Confederación se acordó que la asamblea general de CEMPE ANDALUCÍA en 2010 se celebrará en octubre en la ciudad de Granada. De esta forma, la capital granadina recogerá el testigo de la ciudad de Córdoba, donde se celebró con éxito la asamblea de 2009, que contó con la asistencia de más de 300 pequeñas empresas y autónomos de toda Andalucía.

La asamblea anual 2010 también recogerá la celebración del IV Congreso de CEMPE ANDALUCÍA,

evento que tiene lugar sólo cada cinco años y en el que se aprueban las grandes líneas estratégicas de la Confederación.

El Presidente de CEMPE ANDALUCÍA, Fernando Martín Luque, reconocía la importancia de elegir Granada dado el aumento en asociados que la Confederación viene experimentando en esta provincia. "No olvidemos que en nuestra Asamblea también tendrá lugar la entrega de la segunda edición de los Premios al Trabajo Autónomo de Andalucía", recordaba Martín Luque, en alusión a la iniciativa de CEMPE ANDALUCÍA de reconocer anualmente desde 2009 la aportación del colectivo de autónomos/as a la economía y sociedad andaluzas.

En su primera sesión del presente año, el Comité Ejecutivo también aprobó una resolución de apoyo a la movilización anunciada por el comercio ambulante de Andalucía para el próximo 25 de Febrero, en protesta por los efectos negativos que tendrá para el sector la aplicación a ultranza de la Directiva Bolkestein.

Reunión

La Delegada Provincial de Empleo en Granada reconoce la labor asociativa desarrollada por CEMPE ANDALUCÍA

En la mañana del pasado 25 de enero, tenía lugar en Granada un encuentro entre representantes de la Ejecutiva de CEMPE ANDALUCÍA y la Delegada Provincial de la Consejería de Empleo en Granada, Marina Martín Jiménez.

En este encuentro, los representantes de los autónomos andaluces trasladaron a la Delegada Provincial la especial dificultad que está atravesando el colectivo en todas las provincias andaluzas y le demandaron un apoyo decidido de la administración para los pequeños emprendedores.



La Delegada Provincial, Marina Martín y la Secretaria General del SAE en Granada, Inmaculada Puertas, junto a los Vicepresidentes de CEMPE ANDALUCÍA, Loli Tejada y Óscar Benítez, y el Secretario General Juan Manuel Valle.

"Estamos en un momento muy crítico y las pequeñas empresas y autónomos tienen que sentir el respaldo de los poderes públicos, ya que de lo contrario serán miles las que cierren sus negocios en los próximos meses, como ha sucedido en 2009, que se ha marchado con 2.700 autónomos menos en Granada", indicaba el Secretario General de CEMPE ANDALUCÍA, Juan Manuel Valle.

El Vicepresidente segundo de CEMPE, y directivo de la Asociación Granadina de Peluqueros, Óscar Benítez, denunciaba las consecuencias negativas que está teniendo para determinados sectores, entre ellos la peluquería, la competencia desleal que se hace desde la economía sumergida. "Las peluquerías no podemos competir en precios con quienes desarrollan esta actividad de manera fraudulenta, sin pagar impuestos". Por último, la Vicepresidenta primera de CEMPE ANDALUCÍA, y Presidenta de los empresarios y comerciantes de Herrera, Loli Tejada, anunciaba el deseo de la Confederación de organizar en Granada su Asamblea anual del año 2010, en la que se entregarán los Premios al Trabajo Autónomo de Andalucía en su segunda edición.

Asambleas

El comercio ambulante se movilizará el 25-F ante el Parlamento de Andalucía contra los efectos negativos de la Directiva Bolkestein

Las principales asociaciones de comerciantes ambulantes, integradas en la Confederación de Empresas pequeñas y autónomos CEMPE ANDALUCÍA, han iniciado en el mes de enero una serie de asambleas provinciales para informar sobre los peligros que supone para la profesión la transposición de la Directiva de Servicios, a través de diversas normas estatales y autonómicas, y convocando a una gran concentración que tendrá lugar el jueves 25 de febrero ante las puertas del Parlamento de Andalucía, en la ciudad de Sevilla.



Reunión celebrada en la localidad sevillana de Lebrija, 25/01/2010

Las asambleas previas a la concentración del 25 F comenzaron la semana pasada, con las asambleas multitudinarias celebradas el lunes día 25 de Enero en Lebrija, martes 26 en el Puerto de Santa María, y miércoles 27 en Sevilla. Continuarán en las próximas semanas en el resto de provincias.



Reunión celebrada en el Puerto de Santa. María, Cádiz, 26/02/2010

Se espera que el 25 F sea un día sin mercadillos, en el que se trasladen hasta Sevilla varios miles de comerciantes ambulantes de toda Andalucía para entregar a los grupos parlamentarios un documento con sus principales reivindicaciones, que pasan por excluir el comercio ambulante del ámbito de aplicación de la Directiva y por garantizar la continuidad en los puestos de los comerciantes que ya están ejerciendo su profesión.

En este sentido, desde CEMPE ANDALUCÍA se ha denunciado que con el Decreto 3/2009, de la Consejería de la Presidencia, que modifica varias normas andaluzas para adaptarlas a la Directiva de Servicios, entre ellas la Ley 9/1988 de comercio ambulante de Andalucía, se limita la duración de las licencias por un periodo de 1 a 4 años, prohibiendo expresamente la Directiva que para la renovación se tenga en cuenta la antigüedad de quienes ya están establecidos en los mercadillos. Lo que obligaría a todos los comerciantes a ir a un concurso en igualdad de condiciones en cada proceso de renovación, sin tener garantías de continuar con el puesto.

Las principales organizaciones integradas en CEMPE ANDALUCÍA consideran que esta regulación supone un ataque frontal al comercio ambulante, y significa un claro retroceso en la profesionalización por la que tantos años llevan luchando, exigida por la Administración en la década de los 80.



Reunión celebrada en el edificio CREA, Sevilla, 27/01/2010

En este sentido, el Presidente de CEMPE ANDALUCÍA, Fernando Martín Luque, ha mostrado su total apoyo a las reivindicaciones, "porque no se puede eliminar de un plumazo a un sector que en Andalucía mueve a más de 35.000 familias, autónomos que verán alteradas las rutas de venta que han consolidado tras años de ejercicio profesional. Si no se buscan garantías jurídicas para que continúen con sus puestos, los vendedores corren el serio riesgo de perder algunos de los mercados en los que venden cada semana, con lo que indudablemente engrosarán las listas de los miles de autónomos que se han dado de baja sin protección social alguna".

NOVEDADES FISCALES Y LEGISLATIVAS 2010

Autónomos

Estimación Objetiva del IRPF y régimen especial simplificado del IVA

Disposición Adicional 1ª:

En relación con el IRPF, esta Orden establece que los contribuyentes que determinen el rendimiento neto de sus actividades económicas, por Estimación Objetiva Singular, podrán reducir el rendimiento neto de módulos obtenido en 2009 y 2010, en un 5%.

Esta reducción resultará igualmente aplicable a los contribuyentes que desarrollen las actividades económicas incluidas en el anexo I de esta Orden, como por ejemplo: taxis, transportes, comercio al menor fuera de establecimiento comercial, albañilería, pintura, etc.



Esta reducción se tendrá también en cuenta para cuantificar el rendimiento neto, a efectos de los pagos fraccionados correspondientes a 2010.

SUBVENCIONES PARA LA BONIFICACIÓN EN UN 50% DEL TIPO DE INTERÉS DE LOS PRÉSTAMOS PREVISTOS EN EL PLAN DE RENOVACIÓN DE INSTALACIONES TURÍSTICAS

PLAN RENOVE TURISMO

Para las empresas propietarias o que exploten

- ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS
- APARTAMENTOS TURÍSTICOS
- CAMPAMENTOS TURÍSTICOS
- ALOJAMIENTOS RURALES
- AGENCIAS DE VIAJES
- ESTABLECIMIENTOS DE OFERTA TURÍSTICA COMPLEMENTARIA

Teléfono de información: 902.108.813

Del 4 de julio de 2009 al 28 de febrero de 2010

PLAN RENOVE TURISMO 2009-2010

Orden de 18 de junio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte para la bonificación del tipo de interés de los préstamos previstos en el Plan de Renovación de Instalaciones Turísticas (Plan Renove Turismo), del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Beneficiarios: Las empresas propietarias o que exploten establecimientos hoteleros, de restauración, apartamentos turísticos, campamentos turísticos, alojamientos rurales, agencias de viajes, o establecimientos de oferta turística complementaria.

Plazo de solicitudes: del 3/7/2009 al 28/2/2010

Más información: <http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte/ayudasalplanrenoveturismo2009/index.php>

AGENDA

Asambleas en Defensa del Comercio Ambulante - Febrero de 2010

LUNES, 8 de Febrero, 18:00 h.

CÓRDOBA (Edificio Economía Social - Avda. María Montessori, s/n. 14011 Córdoba)

Organiza: Plataforma en Def. del Com. Ambulante

MARTES, 9 de Febrero, 18:00 h.

ALHAURÍN DE LA TORRE (MÁLAGA) (Salón de usos múltiples del Centro Social de Mayores)

Organiza: AECAMPZO (Asoc. Emp. Comerc. Amb. de Málaga y Zona Occidental)

MIÉRCOLES, 10 de Febrero, 18:00 h.

ALGECIRAS (CÁDIZ) (Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar)

Organiza: Asoc. de Vend. Amb. del Campo de Gibraltar

JUEVES, 11 de Febrero, 18:00 h.

TORRE DEL MAR (MÁLAGA) (Edificio de la Mancomunidad de Municipios)

Organiza: Asoc. Vend. Ambulantes de Málaga (AVAM)

JUEVES, 11 de Febrero, 18:45 h.

CARTAYA (HUELVA) (Salón de actos de la Casa de la Provincia)

Organiza: Asoc. Prov. de Prof. del Com. Amb. de Huelva

VIERNES, 12 de Febrero, 18:00 h.

MÁLAGA (Centro Cívico, junto Playa Misericordia)

Organiza: Asoc. Vend. Ambulantes Málaga (AVAM)

JUEVES, 18 de Febrero, 17:30 h.

GRANADA (Centro Cívico Zaidin - Sala Cristales)

Organiza: Asoc. Prov. Vendedores Ambulantes y Ferias (AVAF)